



**Resolución de Consejo Directivo 569 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.149/24 - Tener por otorgada la prórroga para la toma de posesión a la Lic. Jaquelina Noemí SAJAMA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, hasta el día 10 de Noviembre de 2.025.

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
07/10/2025

**VISTO** la Resolución N° CD-229/25, de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se designa a la Lic. Jaquelina Noemí SAJAMA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Suplente - con dedicación Semiexclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.025.

Que la Lic. Sajama, mediante nota, presentada oportunamente, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, en virtud de haber sido beneficiada con una beca para realizar pasantía de investigación de seis (6) meses en la ciudad de Limeira, San Pablo, Brasil, luego de sustanciado el llamado.

Que la mencionada profesional se desempeña como becaria doctoral del CONICET, integrando el Instituto de Investigaciones en Alimentos y Nutrición (IIAN) de esta Facultad, donde desarrolla actividades de investigación vinculadas con los contenidos de la cátedra en cuestión.

Que la formación que la Lic. Sajama desarrollará en el exterior tiene como objetivo específico la adquisición de herramientas y metodologías innovadoras para el análisis de alimentos, representando una oportunidad estratégica para enriquecer la docencia y la producción académica de la asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 248/25, ha aconsejado: - Otorgar, a la Lic. Jaquelina Noemí SAJAMA, prórroga hasta el día 10/11/25 - en carácter de excepción a la reglamentación vigente – para tomar posesión del cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, dedicación Semiex –asignatura CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS – carrera Nutrición.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Resolución de Consejo Directivo **569 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.149/24 - Tener por otorgada la prórroga para la toma de posesión a la Lic. Jaquelina Noemí SAJAMA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, hasta el día 10 de Noviembre de 2.025.

**De: Salud - Dpto. Personal**



Salta,  
07/10/2025

(En Sesión Ordinaria N° 15/25 realizada el 23 de Setiembre de 2.025)

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Tener por otorgada, en carácter de excepción a la reglamentación vigente, prórroga hasta el día 10 de Noviembre de 2025 a la **Lic. Jaquelina Noemí SAJAMA**, D.N.I. N° 33.953.551, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Jmm-sh-mcia

Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa